

DECRETO Nº **1664**

LA REINA, 04 SEP 2015

VISTOS: Numero de Orden 1013/184, de fecha 18 de Agosto de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de fecha 18 de Agosto de 2015, de la Directora del Colegio Madrigal, doña Noelle Albagly Giroux, que solicita autorización para realizar actividades extraprogramaticas; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **AUTORIZASE** a la Directora del Colegio Madrigal señora Noelle Albagly Giroux, para realizar actividad extra programática en las dependencias del colegio, el día **5 de Septiembre de 2015**, en horario de 9:30 a 14:00 horas
2. Los encargados de esta actividad, deberán entregar copia del presente decreto en la 16º Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.
3. Los encargados de esta actividad, deberán velar por la corrección del acto y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION MUNICIPAL